

ACTA N° 631

Sesión ordinaria

Lunes 16 de mayo del 2016

Hora: 16:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Esc. Elsa De Felice de Brichi Presidente: Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach

Asistencia: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P

Orden del Día.

1. Consideración del acta de la sesión anterior
2. Notas Recibidas
3. Notas Remitidas
4. Informe del Señor Presidente
5. Informe de los Señores Decanos
6. Asuntos Varios

Resoluciones

Punto 1: Consideración del Acta N° 630 de la sesión ordinaria del 02 de mayo del 2016
Se resuelve: Aprobarla

Punto 2: Notas recibidas

Se dan entrada a las notas recibidas de:

- El director General Académico U.N.P., elevando propuesta de confección de certificados de Estudios ajustados al inc. d, punto 3, numeral 3.2 de la Resolución 2424/2016 del M.E.C.; y que el cálculo de promedio aritmético sea en base a las calificaciones aprobadas, luego de considerarla **Se resuelve:** remitir copia a los Consejos Directivos y luego sea tratado en sesión del C.S.U.; con la asistencia del Director General Académico y su equipo y Directores Académicos de las Facultades.
- De la Dra. Gladys Britez de Acuña justificando su inasistencia a la sesión del C.S.U. de la fecha porque se encuentra la ciudad de Asunción participando de la sesión ordinaria del CONES, convocada para la misma fecha y solicita no se proceda al descuento de la dieta que percibe, teniendo en cuenta que el Reglamento de Sesiones del C.S.U. recientemente aprobado, en el Art. 29° establece que no se efectuara el descuento de la dieta que corresponda a los Consejeros en los siguientes casos: 2) Por razones laborales debidamente documentadas 3) Por comisiones de trabajo institucional **Se resuelve:** Consultar a la Dirección General de Administración y finanzas si corresponde lo solicitado, considerando que la Dra. Gladys Britez de Acuña percibe dieta por la función de Representante Docente de las Universidades Públicas del Paraguay, además de viatico para el traslado.
- Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas poniendo a conocimiento una serie de actividades a ser realizadas en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y solicita la declaración de interés institucional de las mismas; **Se resuelve:** Declarar de Interés Institucional el Paseo Ciclístico del día viernes 10 de junio del 2016 y el V Seminario “Medio Ambiente y Desarrollo”, el día viernes 17 de junio del 2016.
- MSc. Olga Acosta Miranda, Representante Docente presentando la propuesta de modificación del Art. 29° “De los Consejero”s del Reglamento de Sesiones del Consejo Superior Universitario, Luego de varias consideraciones al respecto

Se resuelve: Modificar el Art. 29° del Reglamento de Sesiones del Consejo Superior Universitario, el que queda redactado de la siguiente manera:

Art. 29: DE LOS CONSEJEROS:

Serán funciones de los Consejeros del Consejo Superior Universitario, además de las que le asignaren las normas Universitarias, las siguientes:

- a) Asistir puntualmente a las sesiones del Consejo Superior Universitario, a las que fueran citados, debiendo comunicar su ausencia por la Secretaría General en su caso. No se efectuará descuento de la dieta que corresponde a los Consejeros en los siguientes casos.
 1. Enfermedad debidamente justificada a través de reposo médico
 2. Por comisiones de trabajo institucional.
 3. Por Duelo debidamente justificado

Las sanciones por inasistencias injustificadas consistirán en el descuento de la dieta en forma proporcional al número de sesiones no asistidas.

Los representantes suplentes sustituirán a los titulares en los siguientes casos:

- a) En Forma Transitoria:
 - Permiso previamente concedido
- b) En Forma Definitiva
 - Renuncia
 - Muerte
 - Incompatibilidad
 - Remoción del cargo o nulidad de elección del titular
 - Cuando el miembro titular se ausente de las sesiones en forma injustificada 5 (cinco) veces consecutivas o 5 (cinco) veces alternadas.

Punto 3: Notas Remitidas

- No hay Notas Remitidas a considerar

Punto 4: Informe del Señor Presidente

- Del informe del Señor Presidente se desprende que han recibido la visita de Autoridades y Estudiantes de la UNC@, quienes han invitado a participar del II Congreso de Universidades Públicas del Paraguay Multidisciplinario para Estudiantes, **Se resuelve:** Declarar de interés Institucional y se entrega copia a cada uno de los Representantes Estudiantiles a fin de socializar con los Pares y Autoridades de sus Facultades.

Punto 5: Informe de los Señores Decanos

- Del informe de los Señores Decanos se desprende que los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se reunieron con el Rector, Vicerrector y Director General Académico de la U.N.P. en referencia a la visita de los Pares Evaluadores, quienes estarán en la ciudad los días 21, 22 y 23 de junio del corriente año.
- Que, en la Facultad de Ciencias Aplicadas se está trabajando con alumnos que han culminado el Plan Curricular a fin de que presenten la Tesina.

- Que el Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnología y Artes fue elegido por el CONACYT; para oficiar de Evaluador del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la gestión, Edición 2016, por lo que se encuentra participando del curso de capacitación.

No habiendo temas que considerar se levanta la sesión siendo las 17:35 horas